



CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL
NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

I. Datos Generales de la Calificación

Código	Título
CVES0639.01	Diseño de prendas de vestir

Propósito

Proporcionar los parámetros que permitan evidenciar la competencia laboral de un individuo, en el diseño de prendas de vestir mediante la ilustración de modas, investigación, análisis e interpretación de tendencias, así como, en la selección de materiales, la elaboración de fichas técnicas, trazo plano y en la calidad del proceso de diseño.

Nivel de Competencia: Tres

Justificación del Nivel Propuesto

Las funciones a desarrollar requieren un alto grado de responsabilidad y autonomía en la determinación y ejecución del proceso de diseño y especificaciones técnicas de una prenda de vestir. Las actividades pueden ser muy variadas y desempeñadas en diversos contextos, así como dominio de conceptos en varios campos del conocimiento: Teorías de Diseño, Tendencias de Moda, Bellas Artes, Historia de la Moda, Historia, Antropología, Ergonomía y otras, requiere, a menudo controlar y supervisar a terceros.

Fecha de Aprobación	Fecha de Publicación	Tiempo en que deberá revisarse
28/11/2002	29/01/2003	2 año(s) después de la fecha de publicación.

Justificación

El diseño es una de las ramas más importantes de la Industria del Vestido, el diseño permite la proyección de ideas y la gestión de proyectos, como una alternativa a las necesidades de un mercado cambiante, que exige mayor calidad en el diseño, imagen y servicio, en este sentido la función de diseño evoluciona rápidamente tanto en tecnologías como en procesos y teorías, por lo que revisar la norma en el periodo propuesto permitirá su aplicación y observar su pertinencia.



CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL
NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

Área de Competencia

Manufactura

Subárea de Competencia

Manufactura de textiles y prendas de vestir

Tipo de Norma

Nacional

Cobertura

En todas las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como Centros de Diseño de la Industria del Vestido.

Desarrollada por el Comité de Normalización de Competencia Laboral de la Industria del Vestido

II. Unidades de Competencia Laboral Obligatorias que Conforman la Calificación



CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

Código	Título	Clasificación
UVES1672.01	Representar gráficamente las prendas de vestir	Específica

Propósito de la Unidad

Proporcionar los parámetros para identificar la competencia de un diseñador de modas o un ilustrador especializado, para llevar a cabo tanto la tropicalización de tendencias y representación estética y técnica de una prenda , así como, en la selección de materiales de ilustración y confección, cumpliendo con los requerimientos de diseño.

Elementos que conforman la Unidad

Referencia Código Título del Elemento

1 de 3 E04863 Determinar el entorno comercial en moda

Criterios de desempeño

La persona es competente cuando:

1. La información recabada de los proveedores de productos y servicios de la Industria, contiene los datos referentes al mercado y moda.
2. Los productos y precios determinados corresponden con el resultado del análisis comparativo de la competencia
3. El análisis de mercado contiene la información requerida por el cliente.

Campo de aplicación

Categoría:	Clase:
1. Análisis de mercado:	- Cuantitativo - Cualitativo
2. Fuentes de información:	- Audiovisuales - Documentales - Presenciales



CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

Evidencia por desempeño

Evidencia por producto

1. Un juego de información recabada.
2. Productos y precios determinados en un análisis.
3. Un análisis de mercado.

Evidencia de conocimiento

1. Fuentes de información de la industria de la confección.
2. Ferias y exposiciones de la industria del vestido.
3. Métodos de investigación.
4. Principales proveedores de la cadena Fibras-Textil-Confección.

Evidencia de actitudes

Responsabilidad:

Evidencias por producto

1. Un juego de información recabada.
2. Productos y precios determinados en un análisis.
3. Un análisis de mercado.

Orden:

Evidencias por producto

1. Un juego de información recabada.
2. Un análisis de mercado.

Lineamientos Generales para la evaluación

1. Observación directa del desempeño.
2. Para la evaluación del elemento se asignará al candidato un tema a desarrollar.
3. Se recomienda que todas las clases de las categorías se apliquen; sin embargo, si alguna de las clases no se encontrara disponible, la evaluación se podrá llevar al cabo mediante un planteamiento de caso o cuestionario verbal o escrito.
4. Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través de las evidencias y no se requerirá una evaluación específica.



CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

Referencia Código Título del Elemento

2 de 3 E04864 Adaptar tendencias de moda al mercado

Crterios de desempeo

La persona es competente cuando:

1. Los elementos de modas seleccionados corresponden al entorno global de la moda.
2. El briefing elaborado corresponde con la tendencia interpretada en el diagnstico.

Campo de aplicacin

Categoría:	Clase:
1. Elementos de moda:	- Forma - Color - Textura - Material
2. Tipologías:	- Tendencias - Mercado

Evidencia por desempeo

Evidencia por producto

1. Los elementos de moda seleccionados.
2. Un briefing elaborado.

Evidencia de conocimiento

1. Panorama cultural base para el Diseo de Modas.
2. Tendencias internacionales de moda.
3. Clasificacin de fibras y materiales textiles y alternativos.
4. Características del nicho de mercado.
5. Proyección gráfica de ideas de diseo.

Evidencia de actitudes

Responsabilidad.

Evidencias por producto

1. Los elementos de moda seleccionados.
2. Un briefing elaborado.

Iniciativa:

Evidencias por producto

1. Los elementos de moda seleccionados.



CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

2. Un briefing elaborado.

Lineamientos Generales para la evaluación

1. Observación directa del desempeño.
2. Para la evaluación de este elemento se asignará al candidato un tema a desarrollar.
3. Se recomienda que todas las clases de las categorías se apliquen; sin embargo, si alguna de las clases no se encontrara disponible, la evaluación se podrá llevar al cabo mediante un planteamiento de caso o cuestionario verbal o escrito.
4. Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través de las evidencias y no se requerirá una evaluación específica.

Referencia Código Título del Elemento

3 de 3 E04865 Ilustrar propuestas para el mercado objetivo

Criterios de desempeño

La persona es competente cuando:

1. La representación gráfica del diseño elaborada cumple con los principios y requerimientos de diseño.
2. Los materiales de ilustración utilizados corresponden con la técnica por aplicar.
3. La técnica de dibujo aplicada cumple con los requerimientos de diseño.
4. La técnica de color aplicada cumple con los requerimientos de diseño.
5. El mantenimiento del orden y limpieza del área de diseño lo realiza durante todo el proceso.

Campo de aplicación

Categoría:

Clase:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Representación gráfica del diseño: | - Boceto
- Figurín estilizado |
| 2. Área de trabajo: | - No hay variante en la competencia |



CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

Evidencia por desempeño

1. La forma en que mantiene el orden y limpieza en el área de diseño.

Evidencia por producto

1. Cuatro representaciones gráficas del diseño
2. Los materiales de ilustración, para cuatro técnicas.
3. Cuatro técnicas de dibujo aplicadas.
4. Cuatro técnicas de color aplicadas.

Evidencia de conocimiento

1. Teoría y técnicas de color empleadas en la ilustración de prendas de vestir.
2. Teoría y técnicas de dibujo empleadas en la ilustración de prendas de vestir.
3. Uso, aplicación y cuidados de materiales y herramientas de dibujo para la ilustración de prendas de vestir.
4. Conceptos de diseño y diseño de modas.
5. Patronaje básico de prendas.
6. Proceso de confección
7. Comportamiento de materiales de confección.

Evidencia de actitudes

Responsabilidad:

Evidencias por desempeño

1. La forma en que mantiene el orden y limpieza el área de diseño.

Iniciativa:

Evidencias por producto

1. Cuatro representaciones gráficas del diseño
2. Los materiales de ilustración, para cuatro técnicas.
3. Cuatro técnicas de dibujo aplicadas.
4. Cuatro técnicas de color aplicadas.

Orden:

1. Cuatro representación gráfica del diseño
2. Los materiales de ilustración, para cuatro técnicas.
3. Cuatro técnicas de dibujo. aplicadas.
4. Cuatro técnicas de color aplicadas.

Lineamientos Generales para la evaluación

1. Observación directa del desempeño.
2. Se recomienda que todas las clases de las categorías se apliquen; sin embargo, si alguna de las clases no se encontrara disponible, la evaluación se podrá llevar al cabo mediante un planteamiento de caso o cuestionario verbal o escrito.
3. Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través de las evidencias y no se requerirá una



CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

evaluación específica.

Código	Título	Clasificación
UVES1673.01	Establecer las especificaciones técnicas de la prenda diseñada	Específica

Propósito de la Unidad

Proporcionar los parámetros para identificar la competencia de un diseñador de modas, para definir las especificaciones técnicas de la prenda diseñada, así como elaborar el trazo plano de la prenda y seleccionar los materiales para su confección, cumpliendo con los requerimientos de diseño.

Elementos que conforman la Unidad

Referencia Código Título del Elemento

1 de 2 E04866 Seleccionar los materiales de las prendas a crear

Criterios de desempeño

La persona es competente cuando:

1. Los materiales y habilitaciones seleccionados corresponden con los requisitos de la prenda.
2. La prueba de los materiales a utilizar la realiza de acuerdo con sus características y tipo de prueba.
3. Los muestrarios de materiales integrados corresponden a las especificaciones de la línea de diseño.
4. El mantenimiento del orden y limpieza del área de diseño lo realiza durante todo el proceso.



CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

Campo de aplicación

Categoría:

Clase:

Materiales utilizados para la confección:

- Telas
- Materiales alternativos
- Insumos
- Habilitaciones

Evidencia por desempeño

1. La forma en que realiza la prueba de los materiales a utilizar.
2. La forma en que mantiene el orden y limpieza en el área de diseño.

Evidencia por producto

1. Los materiales y habilitaciones seleccionados.
2. Cuatro muestrarios integrados.

Evidencia de conocimiento

1. Características y comportamiento de materiales de confección.
2. Ventajas y desventajas de los materiales de confección.
3. Procedencia, propiedades y vigencia de los materiales de confección.
4. Uso y aplicación de los materiales para confección.
5. Nombres comerciales de los materiales de confección.

Evidencia de actitudes

Responsabilidad:

Evidencias por desempeño

1. La forma en que mantiene el orden y limpieza en el área de diseño.

Evidencias por producto

1. Los materiales y habilitaciones seleccionados.
2. Una prueba de los materiales a utilizar.
3. Cuatro muestrarios integrados.

Iniciativa:

Evidencias por producto

1. Los materiales y habilitaciones seleccionados.
2. Una prueba de los materiales a utilizar.
3. Cuatro muestrarios integrados.

Orden:

Evidencias por producto

1. Cuatro muestrarios integrados.



CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

Lineamientos Generales para la evaluación

1. Observación directa del desempeño.
2. Se recomienda que todas las clases de las categorías se apliquen; sin embargo, si alguna de las clases no se encontrara disponible, la evaluación se podrá llevar al cabo mediante un planteamiento de caso o cuestionario verbal o escrito.
3. Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través de las evidencias y no se requerirá una evaluación específica.

Referencia Código Título del Elemento

2 de 2 E04867 Especificar el trazo plano en la ficha técnica

Criterios de desempeño

La persona es competente cuando:

1. El trazo plano contiene los requerimientos de diseño y las especificaciones de producción.
2. La ficha técnica contiene las especificaciones de la muestra a confeccionar.
3. El mantenimiento del orden y limpieza del área de diseño lo realiza durante todo el proceso.

Campo de aplicación

Categoría:

Clase:

1. Trazo plano:
 - Plano milimétrico
 - Plantilla
2. Área de trabajo: - No hay variante en la competencia

Evidencia por desempeño

1. La forma en que mantiene el orden y limpieza en el área de diseño.

Evidencia por producto

1. Un trazo plano.
2. Una ficha técnica.

Evidencia de conocimiento

1. Manejo de escalas.
2. Manejo de plantillas.
3. Patronaje, transformación de plantillas.
4. Confección de prendas.
5. Dibujo lineal y sus herramientas.
6. Materiales, habilitaciones, insumos, accesorios utilizados en confección.
7. Maquinaria y equipo de confección.



CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

Evidencia de actitudes

Responsabilidad:

Evidencias por desempeño

1. La forma en que mantiene el orden y limpieza en el área de diseño.

Evidencias por producto

1. Un trazo plano.
2. Una ficha técnica.

Orden:

Evidencias por producto

1. Un trazo plano.
2. Una ficha técnica.

Lineamientos Generales para la evaluación

1. Observación directa del desempeño.
2. Se recomienda que todas las clases de las categorías se apliquen; sin embargo, si alguna de las clases no se encontrara disponible, la evaluación se podrá llevar al cabo mediante un planteamiento de caso o cuestionario verbal o escrito.
3. Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través de las evidencias y no se requerirá una evaluación específica.